OFICIO N° 5/0/23
MAT: Revisión de sala de sesiones de la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado.

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2023.

DE: ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

A: JEFE DE SEGURIDAD
SEÑOR RIGOBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ

Junto con saludar atentamente a usted, le comento que en la sala Carlos Lorca Tobar celebra sus sesiones ordinarias la Comisión Especial de Control del Sistema de Inteligencia del Estado los días lunes de cada semana legislativa, de 15:00 a 17:00 horas.

Por disposición expresa del artículo 37 de la ley N°19.974, sobre Sistema de Inteligencia del Estado, y del artículo 4, inciso noveno, de la ley N°19.863, sobre gastos reservados, esa Comisión celebra todas sus sesiones de manera secreta, lo que corrobora el artículo 321 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lo anterior significa, desde el punto de vista práctico, que no existe transmisión por vía de TV Cable ni de la plataforma Youtube, que no se admite la participación telemática de los diputados y, que por disposición del artículo 250 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se mantienen en poder del secretario de la comisión todos los teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos similares.

En razón de las normas citadas, solicito a Ud. que tenga a bien disponer que antes de cada sesión de la mencionada Comisión se efectúen las revisiones y controles correspondientes, con el fin de evitar cualquier posibilidad de filtración del contenido de sus sesiones.

Dios guarde a Ud.,

JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

CC. Secretario General
Abogado Secretario Jefe de Comisiones

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2A124FD38CEC34CD

Firmado por John Alexander Smok Kazazian
Fecha 23/03/2023 12:31:40 CLST